

Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD a la Presidencia dirigidas a los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América

Sergio Israel Ramos Enríquez

1. Introducción

En materia de migración se suele dejar de lado al emigrante mismo, es decir, quien emigra en busca de una mejor calidad de vida. El presente trabajo está dedicado a esas personas y a los problemas que enfrentan, partiendo de la experiencia del autor en el servicio a este sector de la población en Estados Unidos de América, así como a un análisis de las propuestas dirigidas a ellos por los dos candidatos que se disputaron la Presidencia de México hasta el último momento en este 2006.

Para entender la presente problemática primero es necesario realizar un recuento de lo que implica el fenómeno migratorio para México y, de manera especial en este trabajo, para los candidatos a la Presidencia, ahora que los mexicanos que residen en el exterior forman parte del electorado.

2. Antecedentes

Durante los últimos años, hemos visto que el fenómeno migratorio ha adquirido una importancia preponderante, no sólo en México sino en el nivel internacional, teniendo como principales destinos los países desarrollados de Europa Occidental, Asia y Estados Unidos de América.

Dentro de este contexto, México se ha consolidado como uno de las naciones expulsoras de gente que busca mejores oportunidades de empleo o la reunificación familiar, provocando la salida de entre 300 y 450 mil personas al año a Estados Unidos de América, principalmente a los estados de California y Texas.

Análisis Sociocultural

Esta población, poco a poco, ha ido adquiriendo una mayor importancia en la vida nacional y en este año de elecciones presidenciales, sin duda alguna, tendrán mucha mayor relevancia por razones que analizaremos a lo largo de este trabajo, pero antes de hacerlo observemos algunas de las principales características de quienes han tenido que salir del país en busca de una vida mejor.

Hasta hace unos 30 años, la migración mantenía ciertos rasgos característicos constantes: los emigrantes eran hombres en edad de trabajar y solteros, que se dedicaban al campo, actividad en la que se desempeñaban también en el país de destino, pero esta migración no era permanente, sino que al término del trabajo regresaba a México.

Estos rasgos característicos han venido cambiando en los últimos 20 años, en los que la migración femenina y de menores ha aumentado considerablemente. Ahora el campo no es el único destino de trabajo, también se encuentra la construcción y el sector servicios. En la actualidad los emigrantes ya no se van pensando en su regreso, sino en residir permanentemente en Estados Unidos de América.

Esto lo vemos en la existencia de familias que, desde su ingreso, hace aproximadamente 20 años, no han vuelto a cruzar la frontera hacia el sur, y cuyos familiares gradualmente han ido reunificándose con ellos.

Al mismo tiempo, se observa que estos emigrantes, a pesar de que pretenden residir de manera permanente en el país receptor, no pierden sus lazos familiares y culturales; por el contrario, en lo que respecta a la familia, observamos que cada vez son más las remesas que envían para su sostenimiento, y en cuanto a lo cultural, los festejos tradicionales que se llevaban a cabo en los pueblos de origen, se siguen realizando en el país receptor.

3. La importancia de los emigrantes para los candidatos

Como ya hemos mencionado, nuestros emigrantes han adquirido una mayor importancia en la vida nacional tanto para nuestros gobernantes, y sobre todo en este año de elección

Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD...

nes que representan una parte más del electorado, como para los candidatos presidenciales. Veamos entonces los factores que les otorgan tan importante lugar en la agenda política de nuestro país:

3.1. El tamaño de la población emigrante

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el número de emigrantes mexicanos que viven en Estados Unidos de América ascendió, el año pasado, a 9.9 millones de personas, con lo cual representan un total de 25.5 millones de mexicanos, ya sea por migración o por ascendencia; esta cifra aumenta cada año en alrededor de 400 mil personas.

3.2. Las remesas

Según los datos oficiales del Banco de México,¹ las remesas en 2005 representaron un total de 20 034.9 millones de dólares, teniendo un crecimiento de 17% respecto a 2004, y en el primer trimestre de 2006 se registró un total de 5 184.47 millones de dólares, un aumento de 21.6% respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que ha ayudado, de gran manera, a conservar la estabilidad macroeconómica que vive México en la actualidad.

3.3. La conservación de sus lazos con las comunidades de origen

Los mexicanos que residen en el exterior representan un gran mercado de votantes para los candidatos a la Presidencia ahora que pueden votar, considerando la cantidad de emigrantes, más los que se agregan cada año, así como el hecho de que no pierden sus raíces, lo que queda demostrado en la conservación de su cultura y tradiciones, al igual que en cantidad de remesas que envían tanto para sus familiares

¹ Véase <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE80&locale=es>

Análisis Sociocultural

como para proyectos de infraestructura por medio de programas como el "Tres por uno".

Esta primera vez que votaron los mexicanos en el exterior fue un experimento que sin duda traerá mayores beneficios para ellos; sin embargo, en las elecciones del pasado 2 de julio, esta población no representó una diferencia importante en el resultado final para la elección del nuevo presidente, en la que se tuvo una diferencia aproximada de 236 000 votos, ya que se recibieron alrededor de 30 000 votos desde el exterior, de los cuales aproximadamente 26 300 vinieron de Estados Unidos; resalta que poco más de la mitad fueron de California, con un total de 13 495 votos, según el Atlas del Voto en el Extranjero que publicó el Instituto Federal Electoral (IFE) en su sitio de internet.² Cabe mencionar que la mayoría de estos votos fueron para el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón.

4. La realidad de los emigrantes

El fenómeno migratorio se puede dividir en tres fases: la primera, la salida del territorio de origen; la segunda, la estancia en el lugar de destino y la tercera, el regreso. Cada etapa cuenta con sus problemas y soluciones particulares.

Respecto a la salida, la problemática reside en la forma en que cruzan al país vecino, encontrando problemas como abusos de "polleros", de autoridades mexicanas y de autoridades estadounidenses. Aquí las soluciones se han centrado en la promoción de un acuerdo migratorio con el país destino, así como la ejecución de programas para la disuasión del cruce de la frontera y operativos para atenuar el problema con los polleros, que no sólo trafican con personas y drogas, sino que también cometen secuestros, homicidios y extorsiones, entre otros.

En cuanto a la estancia en Estados Unidos, la problemática es diferente. En esta etapa, las personas que no cuentan con documentos para residir allí ya cometieron un delito que no amerita cárcel si es la primera vez; sin embargo, si no fuera

² Véase <http://iris.ife.org.mx/>

Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD...

la primera ocasión en que cruzan de forma indocumentada, estarían cometiendo un delito que sí amerita por lo menos dos años de cárcel.

Así, los emigrantes indocumentados, desde que cruzan a Estados Unidos, ya están cometiendo un delito. Ahora bien, si desean trabajar, que es el fin último de este fenómeno, deben conseguir la documentación necesaria para tal efecto, lo que resulta en la compra de documentos falsos. Hasta aquí llevamos dos delitos, y suponiendo que la persona ya hubiera sido deportada, de ser arrestada pasaría un par de años en una cárcel o prisión federal, más otro año por uso de documentación falsa. Y peor aún, si hubiese sido arrestada por cometer un delito como conducir en estado de ebriedad, robo o algún otro, se agregará una condena más.

Partiendo de la situación antes descrita debemos recordar todo tipo de abusos y discriminación que sufren estas personas en la calle, en el trabajo y hasta en la familia. Así, el mayor problema al que se enfrentan es el hecho de que al ser objetos de algún tipo de abuso, creen que nadie puede ayudarlos, ya que si van a la policía se arriesgan a ser deportados, lo cual es incorrecto pues la policía, en casi la totalidad de los estados de la Unión Americana, no puede llevar a cabo detenciones por el delito de entrada ilegal a este país, actividad delegada a las autoridades de migración. Aquí es donde comienza el trabajo de la Protección Consular; sin embargo, los Consulados sólo pueden intervenir por petición expresa del afectado, siempre y cuando cumpla el requisito de tener la nacionalidad mexicana y acepte el apoyo consular.

Por último, tenemos el regreso al país de origen. En esta etapa, si se realiza de manera voluntaria, es decir, si no existe orden de deportación, no hay mayor problema que el de cruzar como cualquier persona con documentos; sin embargo, se debe pasar por migración mexicana y aduanas, con quienes deben acreditar su nacionalidad por medio de algún documento oficial, así como realizar su declaración aduanal.

5. Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD dirigidas a los emigrantes

Tomando en cuenta la relevancia que representan los datos expuestos anteriormente sobre el fenómeno migratorio, veamos ahora cuáles son las propuestas realizadas por los candidatos que disputaron hasta el último momento la Presidencia en estas elecciones de 2006, que son el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A continuación se dividirán las propuestas en dos grupos; el primero se refiere a las estrategias para los posibles emigrantes, que serían en el interior del país; y el segundo, son las estrategias que tienen como objetivo a los mexicanos que residen temporal o permanentemente en Estados Unidos de América.

El resto del trabajo se enfocará en este último grupo, ya que para el primero (los emigrantes potenciales o que aún se encuentran en el país) las políticas que resolverían o atenuarían el problema de la migración no necesariamente la tienen como principal objetivo. En cambio, las propuestas dirigidas a los emigrantes y en específico a los que residen en Estados Unidos de América tienen como objetivo directo a esta población.

Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN, plantea dentro de sus propuestas crear una tarjeta para que aquellos que envían remesas no paguen las cuotas por dicho trámite, redoblar esfuerzos para garantizar la protección y el reconocimiento de los derechos de los emigrantes en el exterior, buscar un acercamiento más sólido con las comunidades de mexicanos en el exterior y mejorar los servicios consulares, transformándolos en verdaderos promotores de nuestras comunidades en el extranjero.

Asimismo, propone incrementar la cooperación bilateral con Estados Unidos y Canadá, analizando distintas opciones en materia migratoria, comercial y de seguridad, promover un acuerdo migratorio basado en Programas de Empleo Temporal, innovar en los controles fronterizos haciéndolos más prácticos y más seguros, profundizar en los programas

Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD...

que utilizan las remesas como palanca de desarrollo regional, facilitar el acceso al sistema financiero a los emigrantes y a sus familias, con el propósito de abaratar el envío de remesas e incrementar sus hábitos de ahorro, estrechar los vínculos entre los tres niveles de gobierno, las asociaciones comunitarias, los emigrantes y el sector privado, en favor de proyectos de desarrollo humano y dotación de infraestructura en las comunidades.

Andrés Manuel López Obrador, candidato del PRD, propone buscar que el tema migratorio sea prioritario para el gobierno de Estados Unidos de América, que evite la violación de los derechos humanos de los emigrantes y que promueva una relación de cooperación, priorizando un acuerdo migratorio que contemple la generación de empleos en México y, al mismo tiempo, considere la legalización de los mexicanos que viven en ese país; además, plantea convertir a los 45 Consulados mexicanos que se encuentran en Estados Unidos de América en procuradurías para la defensa de los mexicanos que viven y trabajan allá.

6. Solución de los problemas que enfrentan los emigrantes por medio de las propuestas planteadas por los candidatos a la Presidencia

Las propuestas planteadas por los candidatos se pueden dividir en cuatro apartados: derechos humanos, remesas, promoción de un acuerdo migratorio y la asistencia consular.

En lo que respecta a los derechos humanos de los emigrantes, que ambos candidatos presentan como tema prioritario dentro de la agenda con Estados Unidos, ya se ha trabajado bastante, sobre todo con asociaciones no gubernamentales y por medio de acuerdos internacionales; sin embargo, la intervención de instituciones enfocadas a la defensa de los derechos humanos corresponde al actuar meramente fronterizo, al cruce de la frontera y el trato que reciben las personas cuando son detenidas por agentes migratorios, lo que entra en la jurisdicción de los Consulados.

Análisis Sociocultural

En cuanto a las remesas, la propuesta planteada por Felipe Calderón incluye una tarjeta que haría más barato el envío de dinero desde Estados Unidos, eliminando el cobro de comisiones, con la estrategia de innovar en los programas que utilizan las remesas para el desarrollo regional. Esta propuesta tiene dos finalidades: una es ayudar a los emigrantes para que puedan enviar las remesas a sus familiares en México a un precio más bajo y la segunda es captar mayores recursos para programas de desarrollo regional donde participan los emigrantes como el "Tres por uno".

En el tema de la migración, los dos candidatos proponen llegar a un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos en el que se incluya la legalización de personas indocumentadas, programas de empleo temporal en ese país y de empleo en México, así como fortalecer la seguridad fronteriza sin llegar a acciones tan radicales como la construcción de muros. Este planteamiento deja ver acciones para solucionar problemas de los mexicanos en Estados Unidos, como lo es la legalización de millones de indocumentados.

En este último caso el costo que tendría para unos la legalización de los otros generaría temor, ya que, para comenzar, el trámite de legalización iniciaría por integrar un padrón de indocumentados, de los cuales no todos lograrían su legalización, dejando así los registros concretos de quiénes son los que no pueden ser regularizadas y dónde viven.

Asimismo, los fondos recaudados por el pago del trámite de legalización servirían, como lo hace ver la propuesta vigente, para levantar un muro en la frontera con México y reforzar toda la línea fronteriza con mayores recursos humanos y tecnológicos, lo que prácticamente cerraría el paso de indocumentados salvo que se use documentación falsa y se cruce por la línea fronteriza, pasando por migración.

Por último, se plantea el reforzamiento de la asistencia consular por parte de ambos candidatos, proponiendo transformarlos en promotores de nuestras comunidades en el exterior y convertirlos en procuradurías para la defensa de los mexicanos que viven en Estados Unidos.

A este tema de los Consulados y la Protección Consular le dedicaré un poco más, ya que los Consulados son las instan-

Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD...

cias del gobierno encargadas directamente del cuidado de sus ciudadanos en el extranjero, tema que debería llevar la prioridad en las propuestas.

7. Los Consulados y las labores de Protección Consular

Para entender mejor el actuar de los Consulados y las labores de Protección Consular, lo primero es conocer qué son estas instituciones y cuáles son sus funciones.

Según las funciones consulares establecidas en el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares que entró en vigor el 19 de marzo de 1967, encontramos que el trabajo prioritario de los Consulados es salvaguardar los derechos de las personas del Estado que envía, como se muestra en las fracciones tomadas de ese artículo que se mencionan a continuación:

- a) proteger en el Estado receptor los intereses del Estado que envía y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional;
- b) prestar ayuda y asistencia a los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas;
- c) velar, de acuerdo con las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas, en los casos de sucesión por causa de muerte que se produzcan en el territorio del Estado receptor;
- d) velar, dentro de los límites que impongan las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los menores y de otras personas que carezcan de capacidad plena y que sean nacionales del Estado que envía, en particular cuando se requiera instituir para ellos una tutela o una curatela;
- e) representar a los nacionales del Estado que envía o tomar las medidas convenientes para su representación ante los tribunales y otras autoridades del Estado receptor, de conformidad con la práctica y los procedimientos en vigor en este último, a fin de lograr que,

Análisis Sociocultural

de acuerdo con las leyes y reglamentos del mismo, se adopten las medidas provisionales de preservación de los derechos e intereses de esos nacionales, cuando, por estar ausentes o por cualquier otra causa, no puedan defenderlos oportunamente;

Ahora bien, para ejecutar lo establecido en este artículo 5 de esta Convención, en el artículo 36 de la misma, se menciona que:

1) Con el fin de facilitar el ejercicio de las funciones consulares relacionadas con los nacionales del Estado que envía:

- a) los funcionarios consulares podrán comunicarse libremente con los nacionales del Estado que envía y visitarlos; los nacionales del Estado que envía deberán tener la misma libertad de comunicarse con los funcionarios consulares de ese Estado y de visitarlos;
- b) si el interesado lo solicita, las autoridades competentes del Estado receptor deberán informar sin retraso alguno a la oficina consular competente en ese Estado cuando, en su circunscripción, un nacional del Estado que envía sea arrestado de cualquier forma, detenido o puesto en prisión preventiva; cualquier comunicación dirigida a la oficina consular por la persona arrestada, detenida o puesta en prisión preventiva, le será asimismo transmitida sin demora por dichas autoridades, las cuales habrán de informar sin dilación a la persona interesada acerca de los derechos que se le reconocen en este apartado;
- c) los funcionarios consulares tendrán derecho a visitar al nacional del Estado que envía que se halle arrestado, detenido o en prisión preventiva, a conversar con él y a organizar su defensa ante los tribunales; asimismo, tendrán derecho a visitar a todo nacional del Estado que envía que, en su circunscripción, se halle arrestado, detenido o preso en cumplimiento de una sentencia; sin embargo, los funcionarios consulares se abstendrán de intervenir en favor del nacional detenido, cuando éste se oponga expresamente a ello.

Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD...

2) Las prerrogativas a las que se refiere el párrafo 1 de este artículo se ejercerán con arreglo a las leyes y reglamentos del Estado receptor, debiendo entenderse, sin embargo, que dichas leyes y reglamentos no impedirán que tengan pleno efecto los derechos reconocidos por este artículo.

Gracias a estas facultades, los Consulados son los encargados, por parte del gobierno mexicano, de salvaguardar los derechos de los mexicanos en el exterior, para lo cual desempeñan labores de Protección Consular que, de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, es "el conjunto de acciones, gestiones, buenos oficios e intervenciones que realizan los funcionarios de las representaciones consulares y diplomáticas en el exterior para salvaguardar, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional y en apego a las leyes y reglamentos de cada país, los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero y atender sus demandas".³

Estas funciones consulares, y en específico las de Protección Consular, tomaron mayor relevancia desde los eventos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, ya que a partir de esa fecha, al saberse vulnerables ante ataques terroristas, los estadounidenses comenzaron a implementar nuevos mecanismos de seguridad, así como a reforzar los ya existentes.

Estas acciones provocaron un aumento impresionante en la demanda de matrículas consulares debido al miedo de los emigrantes a ser tratados como terroristas, ya que la matrícula consular es un documento de identificación con fotografía y huella digital que expide el gobierno mexicano para sus ciudadanos que residen en el extranjero. Pese a que este documento no es oficial para otros gobiernos, gracias a las labores de legitimidad y promoción realizada por parte del gobierno mexicano, ha tenido cada vez mayor aceptación como identificación oficial.

Sumado a estas labores de promoción por parte del gobierno federal mexicano, se encuentran los intereses de instituciones estadounidenses por hacer válido este documento

³ Véase <http://www.sre.gob.mx/servicios/proteccion/proteccion.htm>

Análisis Sociocultural

como identificación oficial en Estados Unidos. Aquí me refiero, específicamente, a las instituciones bancarias, las cuales, al aceptar la matrícula consular como identificación oficial, han ganado millones de dólares anualmente por medio de la apertura de cuentas, ya que ahora los emigrantes pueden depositar el dinero que ganan y así no lo envían todo a México o lo guardan debajo del colchón.

Gracias a este frente compartido entre los Consulados mexicanos y las instituciones bancarias de Estados Unidos, la matrícula consular tiene cada vez mayor importancia como documento de identificación oficial, hecho que hasta la fecha se está debatiendo en los gobiernos de Estados Unidos.

Otro factor que resulta de vital importancia para las funciones consulares es la notificación consular, resultado del derecho de cualquier persona a solicitar el contacto de su Consulado ante cualquier situación legal, sobre todo, cuando es arrestada. De hecho, este derecho debe ser mencionado dentro de la lectura de los "Miranda Rights", o Derechos Miranda, si se presume que el detenido es de nacionalidad distinta de la estadounidense.

Esta inclusión del derecho a contactar a su Consulado dentro de los Derechos Miranda, si bien aún no se ha hecho costumbre, pese a que se encuentra en la Ley, cada vez es más respetada, ya que por este simple hecho se puede revocar una sentencia, si se considera que fue crucial dentro de un juicio el no acceder a este derecho.

Asimismo, es de vital importancia para la Protección Consular debido a que mientras más pronto se contacte al detenido, existen mayores probabilidades de que el caso sea resuelto favorablemente.

8. Las estrategias a seguir

Como se mencionó anteriormente, un emigrante sin documentos, al tiempo que se encuentra trabajando con documentación falsa ya está cometiendo dos delitos; sin embargo, éste es sólo el principio de toda la problemática legal en la que se podría ver envuelto.

Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD...

Sólo en las representaciones consulares de nuestro país en California se tiene un promedio mensual de alrededor de 2 000 casos de Protección Consular, ya sean civiles, penales, administrativos, migratorios, laborales o de derechos humanos; y esto es apenas la punta del iceberg, ya que éstos son los casos de los que tienen conocimiento los Consulados, pero faltan los que no llegan a estas instancias, que es la mayoría.

Lo ideal sería que los Consulados tuvieran la capacidad de respuesta para todos estos casos de los que tienen conocimiento y, aún más, deberían tener capacidad para ir en busca de aquellos en los que la gente no sabe a quién acudir; sin embargo, para lograr esto se necesitaría aumentar exponencialmente los recursos tanto monetarios como humanos, algo que resulta casi imposible.

En este sentido, y siguiendo la propuesta de fortalecimiento de los Consulados, la primera estrategia que se propone mediante este trabajo es la de crear un programa de captación de recursos por parte de asociaciones de mexicanos en el exterior, para fortalecer las actividades consulares y específicamente para las labores de Protección Consular.

Este programa pretendería dotar de mayores recursos a los Consulados, incentivando a las asociaciones de mexicanos a participar en su financiamiento, ya que serían ellos mismos y la población que representan los beneficiarios, estando en posibilidad de tener abogados consultores de planta para cada tipo de caso.

Sin embargo, la estrategia no resolvería la totalidad de la problemática de los mexicanos en el extranjero, ya que atendería únicamente a los síntomas y no al problema de fondo.

Por esta razón, resulta de vital importancia actuar en la prevención del delito, siguiendo estrategias de comunicación tanto en México como en las representaciones diplomáticas ubicadas en el exterior. En este caso la propuesta sería la elaboración de manuales legales de viajeros mexicanos, en los que se señale la importancia de contar con documentos de identificación oficial como el pasaporte, explicando que éste no es una visa sino un documento de identificación con validez oficial internacional.

Análisis Sociocultural

Otro punto importante dentro de estos manuales para viajeros sería la explicación de los sistemas legales de los países de visita, enfatizando las diferencias que existen con la legislación mexicana.

Estos manuales, que contarían con la información más relevante de cada país y de cada estado, en el caso de Estados Unidos de América podrían considerarse como incentivos para aumentar la migración; sin embargo, al ser guías para todo tipo de turistas y para todos los países esta interpretación sería errónea.

Sumado a esta estrategia enfocada a la prevención mediante el conocimiento de la legislación de los países destino, resultaría imprescindible una campaña de promoción de estos documentos y su contenido en los distintos medios de comunicación, tanto en México como en Estados Unidos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ya cuenta con un planteamiento similar, publicado en su sitio de internet, en el apartado de "guías del viajero mexicano",⁴ donde presentan información acerca de todos los países, clasificada por continente; sin embargo, trata únicamente sobre los datos generales del país, cuestiones de seguridad, moneda, emergencias y otras cuestiones como el clima y otros.

Este trabajo que ha iniciado la Secretaría de Relaciones Exteriores podría ser la base para la elaboración de estos manuales, a los cuales se les agregaría la información legal necesaria y los problemas más comunes a los que se enfrentan los mexicanos en esos países.

9. Comentarios finales

Las características de los mexicanos que salen del país en busca de más oportunidades para una vida mejor han cambiado. Han dejado de ser únicamente hombres que viajan para trabajar en el campo, para convertirse en familias que trabajan en todos los sectores de la economía estadounidense.

Estos cambios han influido en la importancia que estos mexicanos tienen en la vida tanto nacional como de Estados

⁴ Véase <http://www.sre.gob.mx/delviajero/>

Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD...

Unidos de América. Podemos clasificar esta importancia para México en tres grandes factores: el número de emigrantes, la cantidad de remesas que envían y la conservación de sus lazos con las comunidades de origen.

Gracias a ello y a los avances en los procesos democráticos que vive el país, se decidió ampliar la votación a los mexicanos que residen en el exterior; sin embargo, en las elecciones presidenciales de este 2006 los votos provenientes del exterior no representaron una diferencia importante en el resultado.

Las propuestas de los dos candidatos en cuanto al fenómeno migratorio se pueden dividir en dos grupos: las propuestas al interior del país para mejorar las condiciones de vida y lograr reducir la migración, y aquellas para los mexicanos que residen en el extranjero, en particular para los que viven en Estados Unidos de América, que son las que se enfatizaron en el presente trabajo.

Asimismo, podemos dividir estas propuestas, dirigidas específicamente a los mexicanos que residen en nuestro vecino del Norte, en cuatro temas: derechos humanos, remesas, promoción de un acuerdo migratorio y fortalecimiento de los Consulados.

Partiendo de que la mayor problemática que viven los emigrantes surge de su estancia en el país receptor, en este caso Estados Unidos de América, la propuesta más importante es fortalecer los Consulados, ya que son las instancias encargadas de salvaguardar los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero, esto sin dejar de lado las demás propuestas.

Debido a que mediante el fortalecimiento de los Consulados se podrían garantizar, de una mejor manera, el respeto a los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos, y a las remesas, la propuesta para reducir los costos de envío realmente no soluciona un problema grave de los emigrantes. Por último, en cuanto a un acuerdo migratorio, habría que poner en la balanza las ventajas y los costos que conllevaría la realización del mismo, puesto que podría resultar peor su realización que seguir otro tipo de estrategias.

Análisis Sociocultural

Las propuestas que se plantean en este trabajo para mejorar y fortalecer a los Consulados son dos: primero, elaborar un programa con participación de asociaciones de emigrantes para obtener recursos adicionales que se emplearían en el mejoramiento de la Protección Consular y su promoción. Segundo, generar manuales legales para viajeros mexicanos en los que se proporcionaría toda la información relevante respecto a los marcos legales de los países que más se visitan, así como sus diferencias con la legislación mexicana, cumpliendo con labores de prevención de posibles delitos y explicación de procedimientos legales. ✍